



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00224217- -UNC-ME#FL Licencia Mgtr. Castro

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Mgtr. Adriana del Valle CASTRO (Leg Univ. N°: 43.562).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2025-1800-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Mgtr. Castro a partir del 01-10-2025 y por el término de 5 años.

Que la RD-2026-400-E-UNC-DEC#FL designa con carácter interino a la Mgtr. Castro en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Lengua Inglesa III –Sección Ingles- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Lengua Inglesa III - Sección Inglés- a la Mgtr. Adriana del Valle CASTRO (Leg. Univ. N°: 43.562) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

